PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 41

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, estando presentes, La Econ. Rossemarie Lesme, Asistente de la Sección Contrataciones, Lic. Nelly D. Fernández Romañach, Jefa Sección Control y Seguimiento, la Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción y la Srta. Veronica Pintos por la empresa Comercial e Industrial San Gregorio S.R.L; se deja constancia que para el llamado a Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS", ID 258.748**, fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: CASA YASY S.A, KARINA ELIZABETH MEDINA, CASA SANTA TERESA S.R.L, SUPERMERCADO LA CANASTA, SAN GREGORIO S.R.L.; habiéndose presentado un sobre oferta perteneciente a la firma: COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorroga la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes y notificando a la empresa participante que su sobre oferta se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirado se considerará válido a los efectos de la nueva apertura.----------

Siendo las diez horas y diez minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

PODER JUDICIAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Circunscripción Judicial de Concepción

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Verónica Pintos.